AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA PATRICIA GÓMEZ GARCÍA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	31.415.744	CONTRATO No.	808-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1° al 16 de diciembre de 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA CAQUETA GRUPO TERRITORIAL CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales con el fin de implementar la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad con el fin de apalancar el acceso a beneficios sociales y económicos de los participantes en el marco de la implementación de los procesos a cargo de la agencia.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Agenciar con el Coordinador del Grupo Territorial la implementación de nuevas alianzas estratégicas y espacios interinstitucionales y el mantenimiento de los existentes, para apalancar la implementación de la estrategia de corresponsabilidad de la Entidad con los sectores públicos, privados, academia y el tercer sector, para la inclusión social de la población objeto de la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Con el propósito de dar cumplimiento a esta actividad, se participó en la última a MIAF (Mesa de Infancia y Adolescencia y Familia Departamental), en dicho espacio se dieron a conocer los resultados de los procesos comunitarios en el año 2022. Se inicio por hacer un recuento de la Estrategia Mambrú, Prevención y superación temprana de la estigmatización, los seis Agendas Territoriales de los municipios de La Montañita, Puerto Rico y Cartagena del Chaira (como proyectos sociales), así mismo se hizo el recuento de los avances de las Agendas de los municipios del Doncello, El Paujil y Florencia.
2. Apalancar con el Coordinador del Grupo Territorial las acciones de implementación, seguimiento y evaluación de las alianzas establecidas con actores externos de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con los procesos a cargo de la agencia, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género	Se sostuvo conversaciones con el ICBF para determinar finalmente el estado en el cual quedaban los procesos. Fue claro que las dos partes que todos los procesos en beneficio de los Niños, Niñas, Adolescentes y jóvenes y sus familias son de gran importancia, sin embargo, se resaltó la necesidad de hacer seguimiento y acompañamiento permanente a los AETCR. Así mismo la ARN manifestó la importancia de que los programas que lleguen para el 2023 con sus respectivas ofertas sean informadas con anticipación a la ARN con el fin de coordinar las acciones de focalización de la población a beneficiarse.
3. Dinamizar la concertación para el desarrollo de convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas con actores priorizados por el Grupo Territorial, en las etapas de elaboración, ejecución y supervisión que le sean asignados hasta la etapa de liquidación	En compañía de la Orientadora Productiva se adelantó conversaciones con la Cámara de Comercio de Florencia, con el propósito de que el año 2023 finalmente pueda contar con un plan de trabajo en beneficio de la comunidad firmante y excombatiente. El propósito es avanzar en los temas productivos.
4. Propiciar espacios que le permitan al Grupo Territorial avanzar en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, y del posicionamiento de las estrategias comunitarias, de convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras de la población participante de los procesos de la ARN.	En el marco de los procesos comunitarios se adelantó una reunión por medio de video conferencia con la Promotora del AETCR de Agua Bonita Esperanza Torres y con la Profesional Facilitadora Janeth Sánchez, con quienes se analizó la posibilidad de que la comunidad Firmante y habitante del AETCR que practican danza, teatro y otras actividades culturales (incluyendo los Niños, Niñas, Adolescentes y jóvenes) hicieran una presentación el día de la inauguración de la caseta cultural. Así mismo se espera que la Alcaldía Municipal por medio de la Casa de la Cultura participe por medio de una presentación cultural. Lo anterior obedece precisamente en generar espacios de reconciliación entre las comunidades tanto del AETCR como comunidades receptoras.
5. Dinamizar el cumplimiento de las metas proyectadas en el marco de la estrategia de corresponsabilidad para el Grupo Territorial.	Para el cumplimiento de esta actividad se entablo comunicación con Prosperidad Social con el propósito de retomar para el 2023 la planeación de acciones y actividades conjuntas en beneficio de la comunidad objeto de atención de las dos partes. Por otra parte, se agradeció al Centro Comercial la Oferta dada para este año y que no fue posible aprovecharla por la Comunidad de los AETCRs de Agua Bonita y Miravalle con relación a sus respectivas Ferias y/o Festivales como fue el Festival de Agua Bonita se pinta de Colores.
6. Adelantar la gestión y seguimiento para la materialización de los compromisos e iniciativas incluidas en los Planes de Desarrollo Territorial y/o los PDET que se relacionan con las acciones definidas en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación.	Se oriento al Socio Implementador OIM para la identificación de las iniciativas PDET que se estarían materializando por medio de las Agendas Territoriales Comunitarias, en especial para el municipio de Florencia con el proyecto de la Gloria. Así mismo se adelantó conversación con el Municipio de Albania con quien se acordó que para el 2023 la población identificada en la zona rural seria tenida en cuenta para la oferta y proyectos del municipio.
7.Orientar la gestión de las estrategias de enfoque diferencial, étnico y de género, con actores externos referenciados en el territorio, evidenciando el avance e impacto de las mismas, conforme a los lineamientos establecidos en las metas, planes e iniciativas relacionadas con el objeto del contrato.	En Conversaciones con una funcionaria de la Alcaldía de Florencia se conoció que finalmente las mujeres objeto de atención de la ARN participaron del ejercicio de ciudadanía convocado por la oficina de género y que una de las mujeres firmantes del acuerdo queda entre las integrantes de la mesa.
8. Acompañar al Coordinador del Grupo Territorial, en la unificación de criterios y cumplimiento de las pautas establecidas por la Dirección Programática de Reintegración con el fin de dar cumplimiento a los planes de acción institucional dirigidos a la población objeto de la Entidad, de acuerdo al enfoque diferencial, étnico y de género	En el marco de las iniciativas territoriales comunitarias (ITC) que se adelantan en el Grupo Territorial Caquetá, la cual se desarrolla en la ciudad de Florencia. En este orden de ideas se hizo acompañamiento a las dos mujeres de la comunidad hasta el municipio de San José del Fragua a la fábrica de Brillos. Allí fueron recibidas por la presidenta de la Asociación y una de las socias, se les hizo un recorrido por todo el establecimiento de producción. Se sostuvo una reunión entre las partes para concretar el objetivo del encuentro y las expectativas. El compromiso fue el de adquirir conocimientos de transformación de reciclaje y elaboración de elementos de decoración. Así mismo que estas mujeres que se capacitarían estarían multiplicando los conocimientos en Florencia con las mujeres de la ITC. Así mismo se sostuvo comunicación con las mujeres de la ITC el 27 de octubre para conocer su experiencia en San José del Fragua y acordar las jornadas de transferencia de conocimientos a las otras mujeres, así como la organización de la feria de servicios.
9. Dinamizar de acuerdo con los lineamientos del Coordinador del Grupo Territorial, las diferentes acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo concertados con la población objeto y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, estableciendo gestiones que le apunten al cumplimiento y avance en su proceso de atención.	Con el objetivo de aportar a esta obligación, se gestionaron dos atenciones con la Unidad de Atención y Reparación Integral para las Victimas UARIV, para que dicha entidad del gobierno nacional diera atención a los siguientes PPRs: *El Señor Leonel Orjuela Valencia identificado con CC # 1.014.275.408, a quien le fue asignado para el 10 de octubre a las 10: 00 am la cita . *Yuber Fabian Lozano con CC # 1.006.512.443 (la cita fue programada para el 25 de octubre en horas de la mañana, la información se compartió a la profesional asignada) *Adicionalmente se hizo gestión con Cámara de Comercio para el espacio fisico del Stand para la feria para el PPR propietario de la Unidad Productiva Artesanías Embera, la cual trabaja de la mano de su señora esposa.
10. Registrar y hacer seguimiento a la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR de la Entidad, correspondiente a la priorización de actores para la vigencia 2022 del Grupo Territorial de forma oportuna y eficiente.	En el mes de diciembre de 2022 se hizo revisión del sistema de información SIR en el Módulo de Actores Externos con el propósito de determinar la finalización y cierre de cada una de las gestiones. Se reviso una a una las gestiones, se realizaron ajustes en el sistema de acuerdo con lo planeado vs lo relacionado en la plataforma. En este orden de ideas las siguientes gestiones fueron las revisadas: Ges_09122 Ges_09124 Ges_09484 Ges_09471 Ges_09135 Ges_09132 Ges_09400 Ges_09468 Ges_09128 Ges_09134 Ges_09479 Ges_09634 Ges_09137 Ges_09477 Ges_09399 Ges_09634 Ges_09133 Ges_09398 Ges_09474 Ges_09637 Ges_09131 Ges_09401 Ges_09397 Ges_09642 Se pudo evidenciar que todas las gestiones fueron finalizadas, sin embargo, se debió ajustar en algunas de ellas su priorización y soporte. Finalmente, no se realizó el análisis en plataforma del cumplimiento del indicador comunitario, por direccionamiento del Nivel Central y solicitud de la Coordinadora Encargada. Sin embargo, si fue remitida la información y el análisis a la coordinadora tal como se amplía este tema en otra obligación contractual de este informe.
11. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el líder del Grupo Territorial para dar cumplimiento de los Planes operativos y de acción definidos por la Entidad.	En el diciembre de 2022 por solicitud de la coordinadora encargada la Dra. Angelica Ángel se participó en varios espacios establecidos con el propósito de revisar metas establecidas para cierre de vigencia y por termino de contrato. Igualmente se adelantaron reuniones con el equipo comunitario con el propósito de revisar entregables para el cierre de vigencia relacionados con las metas establecidas.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA PATRICIA GÓMEZ GARCÍA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	31.415.744	CONTRATO No.	808-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1° al 16 de diciembre de 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA CAQUETA GRUPO TERRITORIAL CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales con el fin de implementar la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad con el fin de apalancar el acceso a beneficios sociales y económicos de los participantes en el marco de la implementación de los procesos a cargo de la agencia.

12. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	**Entre el 1° y 16 de diciembre de 2022, se hizo llegar a la Coordinadora Encargada del Grupo Territorial Angelica Ángel, el reporte y/o informes ejecutivos de La Estrategia Mambrú se celebró el contrato de prestación de servicios # 1570 de 2021, celebrado con la Unión Temporal Reincorporando y la ARN. Entre la focalización de 27 municipios colombianos Cartagena del Chaira en Caquetá fue uno de los beneficiados. Este convenio dio inicio el mes de agosto de 2021 y finalizo en agosto de 2022. El sector Priorizado fue el Barrio Unidos de este municipio. Entre la información entregada en el informe se describe los integrantes de la estrategia e iniciativa están clasificados de la siguiente manera: 70 NNAJ de 6 a 28 años, manteniendo el enfoque diferencial es de resaltar que, de esta totalidad, se reconoce: 2 jóvenes en condición de discapacidad 2 niñas reconocidas como indígenas 2 jóvenes mayores de edad reconocidas como indígenas Igualmente encontramos una persona de camino diferencial y varios hijos de población objeto de atención. **También se presentó el informe en el marco del contrato No. 1139 de 2022 celebrado entre la de 2022 ARN Fundación Alberto Merani, con el propósito de prestar los servicios para la implementación de acciones de fortalecimiento de capacidades y habilidades a nivel comunitario e institucional en el marco de la prevención temprana y superación de la estigmatización dirigida a personas en proceso de reincorporación o reintegración, sus familias, comunidades e instituciones locales y departamentales, de conformidad con lo establecido en el presente Anexo de especificaciones técnicas mínimas. Este contrato tiene como tiempo de ejecución desde el mes de mayo hasta diciembre de 2022. **Por otra parte en se presentó otro informe el marco de las metas que le fueron establecidas al Grapo Territorial, le fueron asignadas dos Iniciativas Territoriales Comunitarias (en adelante las llamaremos ITC) enmarcadas en la línea de reconciliación y paz. Estas dos metas están reflejadas en el sistema SAPYG. Adicionalmente las metas nos reflejan un proceso de iniciativa de fortalecimiento de Entornos Protectores. Estas ITC cuentan con varias fases: Priorización, Diagnostico, Plan de Acción, Informe final – Plan de Sostenibilidad. ** así mismo fue remitido a la Coordinadora, los informes finales de cada una de las Iniciativas Territoriales Comunitarias ITC (dos de Reconciliación, Convivencia y Paz y una adicional de fortalecimiento de entornos protectores). Lo anterior teniendo en cuenta la solicitud de la coordinadora regional, donde indico que el registro de estas metas se desarrollaría en el mes de enero de 2023, por lo tanto, se debió remitir el análisis y los soportes. **Igualmente los reportes de corresponsabilidad e incidencia.
13.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Entre el 1° y 16 de diciembre de 2022 se adelantaron entre otras actividades las siguientes: *Acompañamiento en el municipio del Paujil a la entrega parcial de los elementos a entregar a la comunidad de la iniciativa comunitaria elegida por la comunidad participante de la Agenda Territorial Comunitaria de Reincorporación. Se hizo la entrega de: Una planta de electricidad, una guadaña y una fumigadora. Esta sencilla jornada estuvo acompañada por comunidad participante, PER, sus familias, el proveedor, el socio implementador. también fue posible contar con la presencia y las palabras del Señor Fabian Ramírez quien dejo un mensaje muy importante de reconciliación y paz. *Se adelantaron varias reuniones con los equipos de trabajo como fueron: *Revisión de actores externos y otros con los equipos de los AETCRs y el orientador con el propósito de revisar pendientes y organizar gestión documental para la entrega a la técnica de archivo. Así mismo esta reunión se realizó con la orientadora productiva. *Se hicieron reuniones con el equipo comunitario para revisar gestión documental y estado de las ITC. *Se hizo la revisión documental, se realizaron los ajustes de acuerdo con las observaciones encontradas y finalmente se organizaron las versiones finales de los productos de las ITC y archivo de otros para entrega a la técnica de archivo y remisión al nivel central de comunidades. *Se dejaron recomendaciones al equipo respecto a procesos comunitarios. Lo anterior entre otras acciones adelantadas en el periodo. *Se hizo entrega de la matriz de gestiones con resultados de impacto con actores privados. *Se adelantaron reuniones preparatorias del CTR de Agua Bonita y entrega de la caseta cultural en el marco de la Agenda, y una con la profesional de Puerto Rico en el marco de la entrega de los tramos intervenidos por medio de la Agenda. *Se remitieron las invitaciones a los diferentes actores para la participación de la validación del plan de acción de

DIANA PATRICIA GÓMEZ GARCÍA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Fecha VoBo: 31/12/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"